

DOCUMENTO DIAGNOSTICO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ANTIOQUIA 2023

Como parte del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, la Secretaría de Educación de Antioquia realiza un diagnóstico a partir de lo establecido en la Guía de Orientaciones definido por el Ministerio de Educación Nacional, a fin de obtener elementos de análisis para priorizar las actividades, actividades, y procedimientos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de Inspección y Vigilancia del servicio público Educativo en el Departamento de Antioquia, con el fin de verificar *que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, teniendo como fin velar por su calidad, por la observancia de sus fines, el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, y asegurar a los educandos las condiciones necesarias para su acceso y permanencia.* (Educación, 2015, pág. 1)

En este ejercicio, se encuentran los análisis de indicadores y estrategias que permiten medir el cumplimiento o no, de las metas propuestas desde diferentes áreas de la secretaría; es importante señalar que para la recolección de la información tanto de este cuestionario como de la matriz de formulación del POAIV, existieron algunas limitaciones en la recolección de información de datos en las diferentes dependencias.

En cumplimiento de lo indicado en la Guía de Orientaciones que establece *“La realización de este ejercicio debe contar con el apoyo del área de Planeación Educativa por ser la responsable del proceso de diagnóstico y del análisis de la información propia del sector en la ETC”*, La Subsecretaría de Planeación Educativa viene actualizando la caracterización y el perfil del sector educativo, que incluye el diagnóstico y análisis del sector educativo en Antioquia, a fin de permitir la consolidación de información cualitativa y cuantitativa de las condiciones geográficas, sociales, económicas, políticas y culturales en las subregiones del Departamento, para definir planes de mejoramiento que permitan elevar los estándares de la calidad, así como las tendencias y recomendaciones alrededor del sector educativo que se entregará a la siguiente administración y la comunidad en general.

ENFOQUE TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El Departamento de Antioquia, se encuentra ubicado en la región del noroeste de Colombia, limita al oriente con los departamentos de Santander y Boyacá al norte con los departamentos de Córdoba y Bolívar, al sur con el Departamento de Caldas y al Occidente con los departamentos de Chocó y el Océano Pacífico.

Está constituido por 9 subregiones, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá, y Valle de Aburra, con un total de 116 municipios no certificados y 9 certificados, cuyo último municipio en certificarse fue el municipio de la Estrella para inicio del año

2023, se hace necesario visibilizar las diferentes subregiones por su idiosincrasia, culturas y contextos que la conforman.

CUESTIONARIO DILIGENCIADO SOBRE EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

BLOQUE 1. Información General del Sector.

1. ¿El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 hizo un análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio, respectivo? Describa la metodología del trabajo realizado.

La Secretaría de Educación de Antioquia, desde la Subsecretaría de Planeación Educativa, elabora la caracterización y el perfil del sector educativo que incluye el respectivo análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, a través de la recolección y análisis de información, en componentes como cobertura, permanencia, calidad, eficiencia, pertinencia, sistemas de información, financiación del sector, entre otras; contando con la participación activa y periódica de las diferentes dependencias de nuestra Secretaría.

La consolidación de esta información cualitativa y cuantitativa, permite conocer las condiciones geográficas, sociales, económicas, políticas y culturales en las subregiones del Departamento, para definir planes de mejoramiento con el fin de elevar los estándares de la calidad, así como las tendencias y recomendaciones alrededor del sector educativo.

2. Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia.

Convivencia Escolar, Escuelas para la vida
Inclusión,
Reconversión de Centros educativos en Instituciones Educativas para asegurar trayectorias escolares completas

3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden.

Se reprogramaron algunas visitas de evaluación e incidentales a instituciones educativas de EPBM, que no se pudieron realizar en la vigencia anterior, dichas visitas corresponden a temáticas de convivencia y aspectos de las gestiones escolares.

4. Diligencie en el siguiente cuadro la conformación del universo de prestadores del servicio educativo en su ETC:

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	0	565	0	208	No aplica
Establecimientos Educativos No Oficiales	79	132	143	53	No aplica

Datos extractados del DUE, RUPEI y SIET al 16 de febrero de 2023

De lo anterior, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- La Secretaría de Educación de Antioquia no cuenta con instituciones oficiales específicas para educación de adultos, sino que esta oferta se realiza a través de 208 de las 565 instituciones oficiales que ofrecen EPBM.
- Los 565 establecimientos oficiales de EPBM agrupan 4313 sedes educativas.
- La Secretaría de Educación de Antioquia no cuenta con registro de prestadores informales toda vez que la obligación de reporte de estos últimos es ante las administraciones municipales y esta es una entidad departamental
- Del total de 185 Establecimientos Educativos No Oficiales de EPBM y Adultos (132 y 53 respectivamente), hay 18 establecimientos que agrupan 52 sedes en proceso de clausura (37 y 15)
- Hay 9 Establecimientos Educativos No Oficiales que ofertan tanto EPBM como educación de adultos

5. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

Para la educación informal en Colombia, no existen orientaciones claras en cuanto a la trazabilidad y seguimiento, debido a que no tienen obligación de contar con licencia y solo deben reportar su funcionamiento a las alcaldías de los municipios, por ello, son dichas entidades quienes tienen la obligación de llevar un registro.

Cuando se presentan PQRSD en relación a que este tipo de educación puede estar sirviendo para ocultar ofertas que requieren licencia de funcionamiento, el departamento articula acciones de inspección y vigilancia con las administraciones municipales con el objetivo de verificar el tipo de servicio educativo que se presta y las acciones a seguir acorde a la ley.

6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

La Gobernación de Antioquia desde su plan de desarrollo le ha dado prelación a diferentes indicadores de proceso del sector educativo, a continuación se detallan algunos de ellos:

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Plan 2023	Meta 2022	Logro 2022p	% Avance Meta Plan 2023
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	77,7%	77,2%	77,2%	73,0%

La tasa de cobertura neta en transición para el 2022 presentó un aumento de 5,6 puntos porcentuales respecto al 2021, significando un aumento en la matrícula de 3.076 estudiantes de cinco (5) años, lo cual evidencia el esfuerzo que ha hecho la Secretaría de Educación Departamental y la Secretaría de Inclusión Social y Familia - Gerencia de Infancia y Adolescencia y Juventud por lograr que esta población avance en su trayectoria educativa de los programas de primera infancia en modalidades familiar, institucional, hogares comunitarios y propia, hacia el grado de transición.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Plan 2023	Meta 2022	Logro 2022p	% Avance Meta Plan 2023
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	24,6%	24,2%	24,2%	68,3%
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	2,8%	2,8%	4,2%*	65,5%
Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo de Antioquia en personas de 15 años y más	Porcentaje	4,7%	4,8%	4,6%	50,0%
Secretaría de Educación	Tasa de extraedad oficial total	Porcentaje	6,8%	7,3%	7,3%	75,0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	89,5%	89,5%	83,2%	70,9%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	79,7%	79,41%	71,7%	71,4%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	44,9%	44,5%	44,4%	74,3%

* El logro reportado al 2022 para la tasa de deserción corresponde a información de 2021, ya que el cálculo se realiza un año vencido.

La tasa de cobertura neta en primaria aumentó 0,22 puntos porcentuales (pp) respecto a 2021 al pasar de 82,9% a 83,2%, significando un aumento en la matrícula de este nivel en 1.522 estudiantes. Por el contrario, las tasas de cobertura neta en secundaria y media disminuyeron en 3,6 pp la primera y 1,6 pp la segunda significando una caída en la matrícula en ambos niveles de 6.975 estudiantes de 11 a 16 años.

La información de este punto fue extractada del Informe de Gestión 2022 Plan de Desarrollo Unidos por la Vida.

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

7. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021, en el siguiente gráfico:

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	No fue posible obtener la información por problemas con el sistema		424.939	-3.9%	26.097	-11.4%
Establecimientos Educativos No Oficiales			22.958	-22.5%	3.070	3.4%

Corte SIMAT a marzo 31 de 2023 y variación con corte misma fecha 2022.

Es importante señalar que las cifras se ven afectadas por la certificación del Municipio de la Estrella, pues figura en el 2022 pero no el 2023, quitando dicho municipio, las variaciones reales para EPBM y adultos serían las siguientes:

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	No fue posible obtener la información por problemas con el sistema		424.939	-2.5%	26.097	-9.3%
Establecimientos Educativos No Oficiales			22.958	4.2%	3.070	3.4%

8. Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación.

La Secretaría de Educación de Antioquia cuenta con un Plan Territorial de Permanencia Escolar que incluye diferentes estrategias para mejorar los índices de acceso y permanencia, las cuales se enuncian a continuación:

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
Jornada Escolar Complementaria
Jornada Única

ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD
Formación a directivos y docentes para la atención educativa con calidad y pertinencia para estudiantes con discapacidad
Asignación de Docentes de apoyo pedagógico para la inclusión y mediadores comunicativos (Intérpretes de LSC, Modelos Lingüísticos, Tiflólogos) a las instituciones educativas para apoyar la atención de los estudiantes con discapacidad
Estrategias pedagógicas diseñadas para la atención de los estudiantes con discapacidad por parte de los docentes de apoyo y mediadores comunicativos (Intérpretes de LSC, Modelos Lingüísticos y Tiflólogos) contratados y de planta
Implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables-PIAR
Implementación de las Valoraciones Pedagógicas-VP
Acompañamiento y orientación a familias para mejorar el apoyo escolar en el hogar

Asesorías para la implementación del marco normativo y la articulación de la política de educación inclusiva
Plan de Implementación Progresivo del Decreto 1421/2017
Acciones y escenarios de articulación, concertación e intersección con otras dependencias de la Gobernación, entidades, municipios y organizaciones de la sociedad civil (Mesas, Comités, Nodos, Redes) para mejorar la atención educativa desde la inclusión, la diversidad y la equidad

ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA ACTIVA
Jornadas de búsqueda activa campaña 2021-2022 "Vivamos la alegría de regresar a la escuela"
Jornadas de búsqueda activa a niños y niñas que transitan a preescolar
Jornadas de búsqueda activa campaña 2022-2023 "La escuela, un lugar para soñar"

ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA
Educación de adultos excombatientes: Arando la Educación
Maestro Itinerante
Implementación del modelo flexible para la atención a estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
Sedes educativas que desarrollan proyectos orientados a la educación para la paz

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA
Programa de Inducción a la Vida Universitaria. Semestre CERO
Programas de formación para el trabajo y desarrollo humano
Programa de técnica laboral en convenio con el SENA
Programas de doble titulación con el SENA

PAE
Cupos atendidos en el programa de complementación alimentaria (PAE)

ÚTILES ESCOLARES
Dotación material pedagógico para aulas de grado transición

TRANSPORTE ESCOLAR
Transferencia de recursos a los municipios no certificados para la atención de estudiantes
Proyecto Mi Bici en la Escuela

PÓLIZA ESCOLAR
Cobertura en caso de accidente a los estudiantes oficiales matriculados

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES
Piloto Preescolar No Escolarizado

Formación docente en modelos flexibles y pedagogías activas. Alianza por la educación rural de Antioquia (ERA)
Mediaciones pedagógicas en educación inicial y proyectos pedagógicos productivos. Alianza por la educación rural de Antioquia (ERA)
Asesoría a sedes en la ruta de implementación de modelos flexibles y pedagogías activas (educación inicial y proyectos pedagógicos productivos). Alianza por la educación rural de Antioquia (ERA)

ALFABETIZACIÓN
Desarrollo de proceso formativo del CLEI 2 al CLEI 6 para la atención a población privada de la libertad.
Desarrollo de procesos para la Alfabetización en CLEI 1.

INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE
Aulas nuevas construidas en sedes educativas
Espacios educativos con mantenimiento
Sedes educativas dotadas con mobiliario escolar

CONECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS
Dotación digital
Sedes conectadas
Ciudadelas educativas conectadas a internet
Parques educativos conectados a internet

FORTALECIMIENTO A LA ADAPTABILIDAD
Programa Escuela de Colores (radio educación)
Formación continua de docentes y directivos docentes para la adquisición y desarrollo de estrategias pedagógicas de calidad: Formación del ser, didáctica de los saberes, investigación y pensamiento crítico
Programa Todos a Aprender (PTA)
Aprendizaje de lenguas extranjeras a través de herramientas virtuales
Encuentros Departamentales de Convivencia
Escuelas para la Vida
Premio maestros y maestras para la vida
Expedición Antioquia territorios Educativos
Redes Pedagógicas

CARACTERIZACIÓN Y ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES
Formación en identificación, caracterización y atención de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales

Acompañamiento y orientación a familias de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales para mejorar el apoyo escolar en el hogar
Atención estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en instituciones educativas oficiales

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GENERACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN GARANTÍA DE LA PERMANENCIA ESCOLAR
CIETI - Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la protección del Adolescente Trabajador
Comité Departamental de Convivencia Escolar
Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Comité Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar de Antioquia
Mesa Departamental de Erradicación de Violencia contra las Mujeres
Mesa Departamental de Tránsito Armónico
Mesa Departamental de Educación: Familias en Acción
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes (Departamental y Subregional)

9. Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etc.-

El Plan Territorial de Permanencia Escolar conto con la gran mayoría de las estrategias listadas en el punto anterior durante la vigencia 2022, con un cumplimiento general del 98%, en donde los temas como PAE, Transporte Escolar, Dotación, entre otros, fueron ejecutados en su totalidad; también cabe decir que la cifra se vio afectada por el bajo resultado de la gestión del Comité Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar de Antioquia y los programas Expedición Antioquia y la U en el Campo.

BLOQUE 3. Información General del área de Calidad.

10. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional.

A la fecha de elaboración de este diagnóstico, el ICFES no ha entregado los resultados del año 2022, es de resaltar que estos exámenes llevaban varios años sin realizarse y en el año anterior solo fue presentado por unas pocas instituciones como prueba piloto de dicho instituto.

En cuanto a las pruebas saber 11 estos son los resultados obtenidos:

Resultados Saber 11 General y por áreas del conocimiento	Resultado General	Lectura Critica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Ingles
Colombia	250	53	51	48	49	50

Antioquia	236	50	48	45	46	46
Oficiales urbanos Antioquia	241	51	49	46	47	46
Oficiales rurales Antioquia	218	47	44	42	43	41
Privados de Antioquia	272	57	55	53	53	57

El cuadro implica que a nivel oficial urbano y rural la ETC Antioquia está por debajo del promedio nacional tanto en el puntaje general como en las diferentes áreas de conocimiento evaluadas, sin embargo también es notorio que el sector privado de esta entidad territorial está por encima del promedio nacional en todas las mediciones.

11. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES?

La clasificación en las pruebas saber 11 2022 fue la siguiente:

Clasificación	Total	Porcentaje
A+	19	2,3%
A	39	4,8%
B	119	14,7%
C	212	26,1%
D	423	52,1%
Total general	812	100,0%

12. ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

Desde la Dirección de Gestión de la Calidad Educativa, se realizan asesorías telefónicas y virtuales a las instituciones educativas en temas como análisis y uso de los resultados de las pruebas, clasificación de las instituciones, entre otros aspectos.

13. ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC?

La Secretaría de Educación de Antioquia a la fecha no cuenta con Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, sin embargo, desde el plan de desarrollo se han definido y se vienen ejecutando acciones de seguimiento o de acompañamiento en temas de inclusión, ruralidad, convivencia escolar, formación de docentes, permanencia escolar, entre otros.

14. Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023.

Al momento de la elaboración de este diagnóstico, se ubicaron dos establecimientos activos en régimen controlado, los dos de educación de adultos, el Colegio Interamericano De Nechí COINNE del mismo municipio y el Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo del municipio de Santo Domingo.

Hay otras 52 sedes de 19 instituciones que están en proceso de clausura y estarán en régimen controlado por no reporte del EVI.

15. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación?

La Secretaría de Educación de Antioquia por acto administrativo tiene establecido que ante el ingreso a Régimen Controlado, se remite el caso a la Dirección de Núcleo respectiva, para que haga seguimiento a las acciones de mejora para superar las causales que llevaron a la clasificación.

Los que completan ese primer año y no solucionan las causales, se les inicia un proceso desde la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo.

Para el caso puntual de los que dejaron de funcionar, se realiza un trabajo conjunto entre de los profesionales de Sistemas de Información, Inspección y Vigilancia y Acreditación, Legalización y Reconocimiento para lograr la clausura.

16. ¿Qué acciones de acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023?

De esta pregunta no se tuvo información de la dependencia competente para la presente vigencia, sin embargo se tiene conocimiento que se continúa con las mismas acciones del año 2022 en los siguientes términos:

Se realiza acompañamiento para la construcción o el mantenimiento de las condiciones básicas para el funcionamiento de la jornada única, cuando no es posible hacer intervenciones en campo a las I.E que la implementan, se les acompaña de manera remota por medio telefónico o virtual para realizar las gestiones administrativas necesarias que garantice que dichas instituciones y por ende sus estudiantes, tuvieran plena cobertura en los componentes de la jornada: alimentación escolar, recurso docente, etc.

BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

17. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales?

La rendición de cuentas de los EE oficiales se monitorea desde la oficina de Fondos de Servicios Educativos de la Dirección Financiera a partir de los reportes en el SIFSE y el CHIP, el resultado obtenido fue 457 rendiciones de un total de 461, para un 98%.

Los cuatro faltantes se debieron a que para el momento, dichos establecimientos estaban a la espera de nombramiento de rectoría.

18. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

Según los resultados del punto anterior y de las PQRSD recibidas, dicha oficina y la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativa articulan acciones de revisión en territorio, en el POAIV 2023 se priorizaran 374 instituciones, las cuales serán objeto de procesos de acompañamiento y en algunos casos de control.

19. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores?

Por irregularidades en la rendición de cuentas no se priorizó ninguna institución, sin embargo a partir de PQRSD relacionadas se priorizaron las siguientes:

Municipio	Institución Educativa
San Juan de Urabá	I.E.R. Monseñor Escobar Vélez
Salgar	I.E. Julio Restrepo
Salgar	I.E. Abelardo Ochoa
Montebello	I.E. Mariano J. Villegas
Valparaíso	I.E. Rafael Uribe Uribe
Fredonia	I.E.E.N.S Mariano Ospina Rodríguez
Entreríos	I.E. Entreríos
Entreríos	I.E.R. Yerbabuenal
San Vicente	I.E. San Vicente Ferrer
Granada	I.E. Jorge Alberto Gómez Gómez
Amalfi	I.E. Eduardo Fernández Botero
Yolombó	I.E.R. Guillermo Aguilar
Yolombó	I.E. Escuela Normal Superior Del Nordeste
Remedios	I.E. Ignacio Yepes Yepes
La Unión	I.E. Pio Xi
Angostura	I.E. Mariano De Jesús Eusse
Tarazá	I.E. Antonio Roldan Betancur
Nechí	I.E. Nechí
Nechí	I.E.R. Colorado
Caucasia	I.E. Santa Teresita
Guatapé	I.E. Nuestra Señora Del Pilar
El Santuario	I.E. Técnico Industrial José María Córdoba
Sonsón	I.E. Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza
Urrao	I.E. Escuela Normal Superior Sagrada Familia
Yondó	I.E. Luis Eduardo Días

Cañasgordas	I.E.R. Bernardo Sierra
Barbosa	I.E. Luis Eduardo Arias Reinel
Belmira	I.E.R. Carlos González

20. ¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes?

Las PQRSD se reciben por diferentes canales, unas se responden por escrito, otras se remiten a las instituciones para que sean atendidas por los órganos colegiados que correspondientes, direcciones de núcleo, administraciones municipales para lo de su competencia y otras se atienden de manera articulada con las demás dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Durante el 2022, se presentaron 281 PQRSD que fueron atendidas oportunamente y de fondo, a través de las diferentes plataformas de información como: Mercurio, Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y correo electrónico institucional, y mediante presentación física, relativas a presuntas irregularidades en la prestación del servicio educativo, en los establecimientos educativos públicos y privados del Departamento de Antioquia. Estas fueron clasificadas con base en las gestiones definidas en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, para efectos de análisis.

Subregión	Gestión			
	Directiva	Académica	Administrativa y Financiera	De la Comunidad
Bajo Cauca	24	2	0	7
Magdalena Medio	1	2	1	2
Nordeste	10	1	1	2
Norte	11	2	0	1
Occidente	10	2	2	15
Oriente	15	6	8	7
Suroeste	20	9	18	2
Urabá	20	4	11	23
Valle de Aburrá	29	8	1	4
Total general	140	36	42	63

Una vez revisadas y clasificadas, se encontró que de las 281 PQRSD reportadas, 140 corresponden a la Gestión Directiva que se traduce en un 49,8% y agrupa el mayor número de quejas pues de las otras gestiones las siguientes son la de la comunidad con el 22,4% y la Administrativa y financiera con el 14.9%.

En la óptica subregional, en la Gestión Directiva, sobresalen Occidente, Valle de Aburrá, Suroeste y Oriente, en la Gestión de la Comunidad, se concentra en Occidente y Bajo Cauca y en la Administrativa y financiera resaltan Suroeste y Urabá

A continuación se resaltan las quejas, que se presentan con mayor frecuencia, clasificadas por procesos y componentes

Frecuencia de quejas por procesos y componentes		
Subregión	Proceso	#
Oriente	Clima Escolar	11
	Seguimiento Académico	5
Suroeste	Talento Humano	12
	Clima escolar	15
Urabá	Clima Escolar	19
	Prevención de Riesgos	21
Magdalena Medio	Participación y Convivencia	1
	Diseño Pedagógico (Curricular)	1
Occidente	Prevención de Riesgos	10
	Gobierno Escolar	7
Valle de Aburrá	Seguimiento Académico	6
	Clima Escolar	21
Nordeste	Clima escolar	9
	Gestión Estratégica	2
Norte	Clima escolar	10
	Diseño Pedagógico (Curricular)	2
Bajo Cauca	Prevención de Riesgos	6
	Relaciones con el entorno	19

En la Gestión Directiva, el proceso más relevante en casi la totalidad de las subregiones es el de Clima Escolar, presentando un alto porcentaje de casos relativos a los componentes de Manual de Convivencia, Manejo de Conflictos y casos difíciles. En segundo lugar, está el proceso de Direccionamiento Estratégico, con componentes como misión, visión y valores institucionales y lo sigue el proceso de liderazgo en lo referente a la gestión de los directivos docentes.

En la Gestión de la comunidad, se concentra en el proceso de Prevención de Riesgos y en la la Gestión Administrativa y Financiera, el proceso sobre el cual son más reiteradas las PQRSD, es Talento Humano, en componentes como Convivencia y Manejo de Conflictos y Asignación Académica.

De lo anterior se puede inferir que, los principales componentes referenciados tanto en la Gestión Administrativa y Financiera como en la Gestión Directiva, apuntan a problemáticas, o dificultades relativas a la interacción del talento humano y por tanto a la convivencia y el clima institucional, lo que sugiere un punto de intervención importante desde la Secretaría de Educación con estrategias de promoción y prevención.

21. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023?

Para cada uno de los sistemas de información, la dependencia responsable realiza actividades permanentes de revisión y depuración, adicionalmente, se ha previsto ejecutar acciones puntuales con algunas instituciones que no reportan en varios de los sistemas pues dejaron de funcionar y no han completado el proceso de clausura.

22. Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales.

De esta pregunta no se tuvo información de la dependencia competente para la presente vigencia

23. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE?

Se programarán visitas de inspección y vigilancia a 19 instituciones que tienen PQRSD en relación con la conformación y funcionamiento de las instancias de gobierno escolar

BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

24. ¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC?

La Secretaría de Educación tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento riguroso y continuo a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III. Algunas de las acciones que se realizan para cumplir con esta tarea son:

- Supervisión de la aplicación de los protocolos: La Secretaría de Educación supervisa la correcta aplicación de los protocolos establecidos para cada tipo de situación de convivencia escolar.
- Monitoreo de la calidad de la atención: La Secretaría de Educación monitorea la calidad de la atención que se brinda a los estudiantes en cada tipo de situación. Esto incluye revisar los registros de atención y evaluar la eficacia de los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos.
- Análisis de los resultados: Se llevar a cabo un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de los protocolos, haciendo énfasis en la evaluación de la efectividad de las medidas tomadas.
- Comunicación con la comunidad educativa: La Secretaría de Educación mantiene una comunicación constante con la comunidad educativa para informarles sobre los protocolos establecidos y los resultados obtenidos.
- Evaluación periódica del sistema: La Secretaría de Educación realiza una evaluación periódica del sistema de atención a situaciones de convivencia escolar. Esto permite

identificar áreas de mejora y hacer ajustes necesarios para garantizar la efectividad del sistema.

25. ¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE?

La Secretaría de Educación adelanta varias acciones de verificación sobre los reportes de situaciones Tipo II y Tipo III en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE). Estas acciones son necesarias para asegurar que las situaciones reportadas sean atendidas de manera adecuada y se promueva un ambiente escolar seguro y saludable para los estudiantes.

- **Revisión de los reportes:** La Secretaría de Educación revisa todos los reportes de situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE para verificar que estén completos y que contengan la información necesaria para que se pueda tomar acción.
- **Evaluación de la gravedad:** La Secretaría de Educación evalúa la gravedad de las situaciones reportadas para determinar cuáles requieren atención inmediata y cuáles pueden ser abordadas en un plazo más largo.
- **Contacto con los involucrados:** La Secretaría de Educación contacta a los involucrados en las situaciones reportadas para obtener más información sobre lo sucedido y para determinar si se necesitan medidas adicionales para abordar el problema.
- **Evaluación de la atención:** La Secretaría de Educación evalúa si las situaciones reportadas fueron atendidas de manera adecuada y si se tomaron las medidas necesarias para prevenir futuros incidentes similares.
- **Análisis de patrones:** La Secretaría de Educación analiza los patrones en los reportes de situaciones Tipo II y Tipo III para determinar si hay problemas más grandes en la escuela que necesitan ser abordados.

26. ¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE?

La Secretaría de Educación de Antioquia celebró el Contrato No. 4600013954 de 2022 suscrito con la E.S.E. Hospital Carisma que tiene como objeto fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, contribuyendo a la formación del ser, a la calidad de los procesos educativos, la prevención y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar.

27. ¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar?

La Secretaría de Educación de Antioquia celebró el Contrato No. 4600013954 de 2022 suscrito con la E.S.E. Hospital Carisma que tiene como objeto fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, contribuyendo a la formación del ser, a la calidad de los procesos educativos, la prevención y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar.

Uno de los productos del contrato mencionado es un diagnóstico sobre el estado de conformación y funcionamiento de 575 Comités Escolares de Convivencia en el que se incluyeron preguntas sobre la actualización del manual de convivencia, la apropiación por parte de la comunidad educativa, el reconocimiento al derecho del debido proceso, el derecho a libre desarrollo de la personalidad y los protocolos que se incluyen.

Con base en este diagnóstico, el equipo de profesionales que apoyan y acompañan la ejecución del contrato debe proyectar y ejecutar un plan de acción y seguimiento para el fortalecimiento del comité de convivencia escolar en los establecimientos educativos priorizados en el contrato.

Bloque 6. Criterios de Priorización de los EE en el POAIV

28. ¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar –específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo?

Si, se priorizaron 60 sedes de la siguiente manera:

Subregión	Sedes
Bajo Cauca	9
Nordeste	1
Norte	1
Occidente	12
Oriente	14
Suroeste	15
Urabá	4
Valle de Aburrá	4
Total general	60

29. ¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada?

Se priorizaron 7 establecimientos

30. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo?

No se priorizaron establecimientos de este tipo.

31. ¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año?

Si, se priorizaron dos instituciones de ETDH para ser visitados en territorio.

32. ¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente?

A la fecha de elaboración del POAIV, no se priorizan intervenciones, ya que los casos que llegan se atienden de manera inmediata cuando se reciben las PQRSD, el trámite se realiza a través de intervenciones conjuntas con las direcciones de núcleo educativo y las administraciones municipales, de lo cual queda registro escrito; de ser necesario se programa visita.

La verificación tiene como objetivo establecer el tipo de oferta educativa, el alcance que esta ha tenido y en caso de verificarse que la oferta requiere de licencia de funcionamiento, definir las acciones a implementar para evitar que se siga prestando el servicio educativo sin el lleno de requisitos legales

33. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación?

Estos casos se atienden por oficio e intervención directa de los jefes de Núcleo.

34. ¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares?

Solo se recibieron dos casos a comienzos de la vigencia y fueron atendidos antes de generar el plan operativo.

35. ¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que -presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel?

Si, se priorizaron 17 establecimientos ubicados mayormente en los municipios de Guarne y Marinilla.

36. ¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida?

No se han previsto acciones de búsqueda activa pero si se realiza atención prioritaria a través de intervenciones conjuntas con las direcciones de núcleo educativo y las administraciones municipales para evitar las ofertas virtuales, los resultados serán incluidos en los informes de seguimiento del POAIV.

37. ¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022?

Por un lado se programó el acompañamiento en cada uno de los 116 municipios no certificados del departamento de Antioquia a través de un contrato que incluye asesoría

Por el otro, se asignó personal de apoyo y orientación en 195 instituciones de la siguiente manera:

Subregión	Sedes
Bajo Cauca	33
Magdalena Medio	13
Nordeste	10
Norte	26
Occidente	23
Oriente	19
Suroeste	17
Urabá	44
Valle de Aburrá	10
Total general	195